

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 7 de Septiembre de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

EL PAIS DE ENHORABUENA

¡A cuantas complicaciones en la marcha ordenada de la política interior, pudo dar origen la trágica é inesperada muerte del Sr. Cánovas del Castillo!

La desaparición del insigne estadista, en momentos tan críticos pudo muy bien ser causa de mayores males, principio de grandes trastornos políticos, augurios de nuevas complicaciones, cuyas consecuencias no se podían prever de momento, pero comprendiéndolo así el Gobierno y todos los elementos que hoy viven en la oposición, revisaron sus actos de la mayor entereza, dieron tregua á las luchas y discusiones políticas y todos, como si una misma luz hubiese guiado sus pensamientos, ofrecieron su adhesión al Gobierno interino del general Azcárraga, como prueba del patriotismo que dominaba en la Nación.

Estuvieran los hombres políticos cegados por la pasión de sus doctrinas y nunca sería motivo bastante para dejar de reconocer que el partido conservador no ha fracasado en el Gobierno; que con ser irremplazable el que le dió su organización no puede dejar de seguir llevando á la práctica desde el poder, la política de tan insigne hombre de Estado, la obra patriótica del más ilustre de nuestros gobernantes.

La política del *gran español*, como le llama con justicia uno de sus biógrafos, necesita seguir representada en el Gobierno por nuestro partido, que ha sido el que con desinterés y acierto plausible nos ha evitado la vergüenza de perder nuestras colonias de Cuba y Filipinas, lo que desgraciadamente hubiera sucedido de no haberse cambiado á tiempo de política y el que también con noble energía ha puesto freno á las exigencias de la absorbente República norteamericana. ¿Podía de manera alguna permanecer sorda á los deseos de la opinión, la augusta soberana, á quien solo guía en sus resoluciones el más acendrado cariño hácia todo lo que beneficiar puede nuestros intereses? La resolución no se hizo esperar, porque no pueden ni deben dilatarse mucho las cuestiones que entrañan alguna razón de conveniencia pública y así tenemos que en la última visita que hizo en San Sebastián el general Azcárraga á S. M. la Reina Regente, vió el ilustre caudillo que la virtuosa Señora le reiteraba de nuevo su confianza para que siguiera en el poder con el actual Gabinete, en la forma en que se hallaba constituido á la muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

Esta nueva confianza que la Corona acaba de dispensar al Gobierno y partido conservador, no solo satisface en un todo las unánimes aspiraciones del país, sino que no ha podido extrañar á nadie por ser impuesta por la misma gravedad de las circunstancias y ahora permitásenos preguntar ¿está ó no justificada la enhorabuena que damos al país desde estas columnas, por la continuación en el poder del Gobierno conservador?

Nos parece que todas las respuestas han de ser en sentido afirmativo, por que otra cosa significaría un gran desconocimiento de las aspiraciones públicas y un síntoma alarmante de que otra vez la pasión política ha vuelto á influir en el ánimo de nuestro pueblo.

Está de enhorabuena el país, por que el actual Gobierno, ha de seguir en un todo la política del insigne estadista cuya muerte lloraremos siempre; por que lo preside el ilustre general que más eficazmente ha contribuido con su talento organizador al buen éxito de las campañas coloniales; por que de él sigue formando parte ese Ministro de Estado que con su ciencia diplomática facilitó en mucho la obra magna del Sr.

Cánovas del Castillo, de atraernos la buena amistad de todas las grandes potencias y el respeto de las que prestando desconocernos, querían humillarnos á su capricho y en fin, por que es el Gobierno que como primera providencia que tan buen efecto ha causado en el país, acordó mantener en Cuba con todos los prestigios de su autoridad, al ilustre general Weyler, por ser el caudillo que merece la confianza de la Nación y el que más ha trabajado allí por el buen éxito de las operaciones.

Podríamos ser más extensos, pero nos falta espacio para seguir explanando nuestras consideraciones y por ese motivo dejaremos para otro día el señalar los otros importantes acuerdos adoptados por el Gobierno, al merecer de nuevo la confianza de la Corona y del país; que éste y todos los que nos interesamos por el bien público, estamos de enhorabuena, no hay para que repetirlo, porque lo que dejamos dicho lo prueba bien á las claras.

Esto no quiere decir que en estas tierras los *leoninos*, que son los grandes soñadores políticos estén de acuerdo con nuestras manifestaciones ajustadas en un todo á los deseos del país, cuando ellos por el contrario siguen dando por muerta á una situación que con sus aciertos se robustece más cada día.

¿Pero acaso habremos nosotros de hacer alto en las cosas de los que piden para nuestra Provincia la misma autonomía que quieren los filibusteros de Cuba? Esta cuestión, cuya gravedad nadie desconoce, ya la hemos expuesto á la consideración de nuestros lectores en anteriores artículos.

P.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Manuel de Ossuna.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: La interesante carta, publicada en un periódico de esa isla, que dirigió á usted el malogrado catedrático de la Universidad de Granada, y querido amigo nuestro, Sr. D. Francisco Javier Simonet, me ha proporcionado ocasión para someter á la ilustración de usted algunas consideraciones relativas al mismo asunto á que se refiere dicha carta, y que había tenido el gusto de tocar en mis correspondencias con el docto catedrático.

Ha dicho el Sr. Simonet que de los datos que á usted exponía, y de otros que hubiera podido citar, se colige con cuanta razón afirma M. Malte Brun que *los árabes no tuvieron más que una idea confusa de las islas del Atlántico*, y que un sabio portugués de nuestros días, el Sr. de Macedo, opina que *no llegaron á visitarlas personalmente*; que al mismo parecer se inclina el docto geógrafo M. Vivien de Saint Martin, fundado en *la manera vaga y confusa* con que los escritores árabes hablan de estas islas.

Como aficionado á este género de estudios, he creído haber demostrado en mis «Comentarios al Periplo de Hannon», que la expedición libi-fenicia no arribó á las Canarias, y ahora me voy á permitir exponer á usted mi humilde opinión, que es la misma sustentada por el Sr. Simonet, respecto á que los árabes, al menos los autores que él cita, *no conocieron personalmente las islas Canarias*, y que, á mi juicio, ellos escribieron solo por las noticias particulares que habían adquirido de este archipiélago.

Y voy á decir á usted en que razón me fundo para hacer esta afirmación.

Practicando un análisis de los escritos, que yo conozco, de aquellos autores, repetiré aquí lo mismo que tengo expuesto en mi «Resumen de la Historia de Lanzarote y Fuerteventura» á saber, que de todo cuanto en la edad

media se ha dicho ó escrito acerca de las Canarias, *no encontramos cosa alguna que nos dé una luz más clara en el catálogo de las expediciones, que aquella relación del árabe BEN FARROUCKH (999); que lo que falta saber es si ella merece el concepto de autenticidad, que algunos le han concedido. Sin embargo, en esa relación hay algunos vestigios, por los cuales pudiera sospecharse que es una copia ó composición de ciertas noticias que por este tiempo se conocieron respecto de las Canarias. Es lo mismo que trato de demostrar en mi otro trabajo que vió la luz con el título de «El enigma de las Afortunadas.» Por consiguiente, descarto este autor, como sospechoso, y paso á ocuparme de otro.*

Es *El Edrisi* (1154), ó sea el conocido por el geógrafo de la Nubia. A decir la verdad, poco ó nada se refiere á las Canarias de cuanto dice, si bien las denomina *Algezair Aljalidat* (islas eternas). No Afortunadas, como se ha llegado á suponer.

Entre las fábulas que de ellas cuenta, hace mención de unas estatuas de más de cien codos de altura que hay en cada una de estas islas. Añade que la ista (?) se halla situada enfrente del puerto de Azafi (Africa) á una distancia que permite ver el humo que en ella se alza..... que aquí se producen unos hijos grandes que sirven de antídoto contra cualquier sustancia venenosa.

Verdad es que hay otro autor más antiguo (947) que se refiere á las Afortunadas, este es, *El Mass'udi's*, conocido por *Cothbeddin*. Creo que él escribía al mediar el siglo X. Titúlase su libro «Las Praderas de Oro y Minas de piedras preciosas», con lo que tal vez bastaría para descartarlo también; pero conviene saber que ni el mismo autor tenía seguridad de que estuviesen en su sitio las famosas Columnas de Hércules, que parece trasladar á las islas del Océano. En su obra «*Akhbar az-zeman*» se habla de la isla de Salomón, que contiene un castillo donde se guardan los restos del sabio rey..... de estatuas ó ídolos, hechos por Abraham..... ¿á que seguir?

Toca, pues, examinar otro autor, *Ibn al-Wardi* (siglo XIII). Comienza éste diciendo que se ignora lo que hay más acá, en el mar tenebroso, y habla también de las estatuas de cien codos de altura. Sospecho que haya copiado á *El Edrisi*.

Otro escritor, *Ibn Said*, del mismo siglo, repite lo de las estatuas, añadiendo que en ellas se leía la inscripción de «Non plus ultra.»

Sigue *Abulfeda*. En su célebre tratado de geografía, escrita en 1321, según se supone, nos dice que entre las islas del mar occidental están las llamadas *Gezair el Khaledat*, añadiendo que se aseguraba haber sido sumergidas, sin haber de ellas noticia alguna. Apesar de esta carencia de datos sobre las Canarias, no han faltado célebres orientalistas que hayan supuesto que *Abulfeda* tenía conocimiento de estas islas.

Luego viene *Ibn Khaldun*. En sus «Prolegómenos», escribía en 1376 (1), que de las islas Eternas son tres las mayores y más conocidas, y que *se aseguraba hallarse habitadas*. No obstante concordar su relación con otras que se refieren á la geografía de este archipiélago, visto está que el autor no conoció las Canarias personalmente. No las visitó, y habla por referencia.

Hay una relación de *El Edrisi* sobre aquella aventura, no poco misteriosa, de los *Maghruinos* de Lisboa, voz árabe que ha sido interpretada por *errantes*, y que á mi juicio lo que significa es «intrépidos» ó «audaces». Sea lo que fuese, observo que esa expedición no se refiere á las Canarias, y pudiera tomar

(1) Dos años antes se había formado el famoso Atlas Catalán.

se como fábula, dicho sea con permiso del sabio Malte Brun.

Otro escritor árabe, *Bakui*, vivía (1403) cuando Bethencourt el Grande hizo su primer viaje á las Canarias. Su relato adolece de esa misma exageración que se advierte en algunas leyendas de la época, sin que tampoco falten las consabidas esiatuas que aquí se suponian. A mi modo de ver, *Bakui* parece haber copiado á *El Edrisi*, y designa á las Canarias con el nombre de *Khaledat* (Eternas); luego, este autor tampoco vino acá, puesto que asegura que cada una de estas islas tenía una estatua de cien codos «que es como faro que sirve para dirigir el rumbo de las naves, y recordarles que más allá no hay camino posible.» Llama á las Canarias *Dgzi-ret al-Djalidat*, y hay quien crea que hubo de copiar un autor árabe llamado *Casvini*, el cual escribía en el siglo XIII. Quedamos, pues, en que éste copió y no vino acá.

Detrás viene *Schems Edin*, autor del mismo siglo. En su «Cosmografía» nombra las Afortunadas, pareciendo que en su relato conmueza el recuerdo de la Atlántida, de cuya catástrofe exceptúa la isla *Sahida* (Feliz), y asienta que estas islas se alzaban enfrente de Tánger... Demás está decir que este autor no estuvo en nuestras islas.

Hay otro escritor, *Sojuli*, que también se refiere á las Canarias, las que probablemente poco conocía, y dice que las islas *Khaledat* son las *Al Shadat* (Afortunadas), y añade lo siguiente: «se dice que están enteramente desiertas.» No queda duda, pues, que *Sojuli* no visitó personalmente las Canarias.

Por último, sabemos que *Ali Koshgi* floreció á mediados del siglo XV. Este autor parece referirse á Lanzarote, ó á Fuerteventura solamente, que denomina *Khaledat*. Dice que estuvo habitada y que en esa época la consideraba decierta. He aquí otro autor que, de seguro, no vino á las Canarias.

Creo, pues, que V. habrá de convenir conmigo en que ninguno de esos autores ó escritores conocía á estas islas, y mucho menos que las hayan visitado personalmente. En su consecuencia es de aplaudir la afirmación de Malte Brun, á que se refiere el Sr. Simonet.

Más, á pesar de esa cita del ilustrado Catedrático, debo advertir á V. que el célebre geógrafo ha creído que *los árabes conocían las seis islas Afortunadas* de los antiguos, con el nombre de *Khaledat*, y nos dice además que ateniéndose algunos autores á las más importantes, nombran solamente dos; cuyos habitantes son representados sin barba: *Lako*, que de seguro es Lanzarote, y *Saali* que en este caso debe ser Fuerteventura. Añade Malte Brun que á principios del siglo XIII los autores árabes indican las estatuas que mostraban al Occidente con el dedo, y que figuran en tantos mapas de la edad media. Entre las otras islas del mar Occidental ó Tenebroso, parece que los árabes conocieron á Tenerife con su célebre montaña, con el nombre de *Chasaran*. Hasta aquí el geógrafo.

Ahora falta saber si éste al decir que los árabes *conocieron* estas islas, era por haber tenido noticias de las mismas, ó porque estas noticias las adquirieron visitándolas personalmente.

Ya he manifestado á V. cual es mi opinión sobre el particular. Cuando un país se visita personalmente, no es costumbre decir tantas inexactitudes, ó escribir tales fábulas. Esto no quita el que admitamos la posibilidad de que cruzando navegantes árabes por estos mares, conociesen de paso ó á lo lejos alguna de las islas de este archipiélago; pero eso de arribar á ellas, y escribir con tan poco conocimiento y tales inexactitudes, arguye seguramente que los referidos autores ó geógrafos hablaron de memoria, como solemos decir.

Tal vez usted haya hecho estudios

más profundos sobre el particular. Reconozco su afición á este género de investigaciones, y su ilustración poco común, dos circunstancias precisamente de que mucho puedo prometerme, si usted se dignase contestar la presente.

Entre tanto, tengo el gusto de asegurarle mi consideración y estimación, repitiéndome su más afectísimo s. s. y amigo.

Q. S. M. B.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

Arrecife de Lanzarote Agosto 28, 1897.

ASESINATO DEL SR. CÁNOVAS

En la Huerta

Al salir el féretro de la capilla ardiente, los senadores y diputados, individuos del Gobierno y del cuerpo diplomático, que se hallaban en la avenida delante del vestíbulo y en las alamedas, se descubrieron respetuosamente.

Los individuos de la servidumbre de los Sres. de Cánovas arrojaron flores ante el ataúd y vertieron abundantes lágrimas cuando sacaban el cadáver.

A las cuatro en punto quedó depositado el féretro en la carroza, que se hallaba ante la verja de la Huerta, por el lado del paseo de la Castellana.

Sobre el ataúd se colocó la corona de S. M. la Reina Regente, y á la cabecera la de la desconsolada viuda.

A las cuatro y media se puso en marcha la fúnebre comitiva por el orden que queda dicho.

La presidencia

Han presidido el duelo el general Azcárraga, presidente interino del Consejo de ministros; el duque de Sotomayor, en representación de S. M. la Reina; los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar; el Sr. Sagasta, el presidente del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced; el del Congreso, Sr. Pidal; el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá; el subsecretario de Estado, señor marqués de Amposta, representando al duque de Tetuán; el duque de Arión y D. Antonio Cánovas y Vallejo en nombre de la familia, el obispo de Sión y el Sr. Coello (D. Alonso) en representación de S. A. la Infanta D.^a Isabel.

Las cintas

Llevaban las cintas del féretro los Sres. Martínez Campos, como ex-presidente del Consejo; López Domínguez, como capitán general; Chacón, como almirante; duque de Sexto, como vicepresidente del Senado; García Alix, como vicepresidente del Congreso; Romero Robledo, como ex-ministro conservador más antiguo; el académico de la Historia Sr. Rada y Delgado, y el vicepresidente del Ateneo, D. Manuel Antón.

La formación

Según hemos dicho, á las tres y media se hallaban formadas las tropas en la carrera:

Los Alabarderos estaban junto á la verja de la Huerta, la Escolta Real frente, y extendiéndose desde el Obelisco al Hipódromo, los regimientos de Caballería de húsares de la Princesa y de Pavía.

Hasta la estatua de Colón estaban los dragones de Lusitania y de Montesa; delante de la Casa de la Moneda un regimiento de Artillería; en la Cibeleles otro, y por las calles de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor hasta la Cuesta de la Vega los regimientos de Infantería de línea y batallones de cazadores.

Los estandartes y banderas llevaban un crespón negro.

En todos los edificios públicos y en los del Banco, Museos y Bibliotecas y Casa de la Moneda ondeaba la bandera nacional á media asta.

Al paso del féretro las músicas tocaron la Marcha Real y las tropas presentaron armas.

En la carrera

La Castellana, el paseo de Recoletos, la calle de Alcalá, la Puerta del Sol y la calle Mayor estaban intransitables desde poco después de las cuatro.

Los balcones se veían llenos de gente, y en las calles laterales á las citadas había gran número de carruajes.

En muchos balcones, además de los de edificios oficiales y del Nuevo Club,

Gran Peña, Veloz Club, Casino de Madrid, Circulo Conservador, Circulo Liberal y Real Academia de Medicina, se veían negras colgaduras.

Al paso del féretro la multitud se descubría respetuosamente y prorrumplía en frases de indignación contra el miserable asesino que ha puesto fin á la gloriosa existencia del Sr. Cánovas.

Algunos comercios tenían cerradas sus puertas.

Los carruajes del séquito siguieron unos tras de la escolta, otros hasta la Puerta del Sol, continuando por la calle del Arenal, Plaza de Oriente y calle de Bailén á la Cuesta de la Vega, y muchos por las calles de los barrios extremos, pues si no, no hubieran llegado hasta después de las ocho al final de la calle Mayor.

A las cinco y media la carroza fúnebre pasaba por el Banco.

En las calles de la carrera era imposible dar un paso y las restantes de Madrid estaban solitarias.

La comitiva tardaba en pasar cerca de dos horas, sin contar la escolta y los carruajes.

De éstos no ha quedado en Madrid uno por alquilar.

Es punto menos que imposible recordar los nombres de cuantas personas han asistido, ya con carácter oficial ó particular, ya formando parte de corporaciones y comisiones.

En muchos miles puede calcularse el número de los que han figurado en la comitiva.

(Continuará)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 6—9 n.

El autor del último atentado de Barcelona Ramón Sampau, es joven, pues no cuenta más de 17 años.

Asegura ser anarquista, pues en el momento en que era conducido amarrado después de haber sido reducido á prisión gritó: Soy anarquista.

Respecto á su complicidad con Angiolillo, se cree que no existe ni existió nunca.

Espérase con impaciencia el fallo del Consejo.

Se cree que el criminal será condenado á muerte.

Este se halla dominado por una gran excitación y á medida que se acerca el momento en que ha de comparecer ante el Consejo decae su ánimo.

Su energía ha desaparecido.

Madrid 6—10'15 n.

Se ha celebrado el Consejo de guerra que estaba encargado de juzgar á Ramón Sampau, autor del último atentado de Barcelona.

El fiscal ha pedido para el criminal las penas que siguen:

Por la lesión producida al Sr. Teixido, 17 años de cadena.

Por la causada al Sr. Portas, teniente de la guardia civil, 17 años de cadena.

Por la lesión (que resultó leve) causada al camarero de la cervecería en que penetró al ser perseguido por el pueblo y por los restantes disparos que hizo el criminal, 8 años de prisión.

Madrid 6—10'50 n.

El Consejo después de oír la petición fiscal, ha deliberado secretamente siendo el resultado de sus deliberaciones el que sigue:

Ha acordado condenar á Ramón

Sampau á la pena de 20 años de cadena, calificando el delito de asesinato frustrado.

Al oír el criminal la sentencia que sobre él recaía, inmutose extraordinariamente y se indispuso, habiendo necesidad de llamar á un facultativo para que le prestase sus auxilios.

Madrid 6—11 n.

Asegurase por políticos bien enterados, que pronto habrá crisis parcial en el ministerio, continuando el gobierno su gestión con las actuales Cortes sin que sea de temer una crisis total.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'10.

Id. id. exterior, á 81'50.

Id. amortizable, á 79'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'60.

Acciones del Banco de España, á 417'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'00 por £.

París, vista, á 30'95 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Esta mañana se celebró en la capilla de la Venerable Orden Tercera, una solemne función en sufragio del inolvidable estadista Sr. Cánovas del Castillo.

Al acto asistieron el Gobernador civil, Alcalde de esta Capital, secretario del Excmo. Ayuntamiento y gran número de personas.

En el mes de Agosto próximo pasado, se ha recaudado por Rentas públicas, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, la suma de 384.278 pesetas 58 céntimos, según se detallan á continuación:

	Pesetas
Por contribuciones directas.	238.074'15
» id. indirectas	126.509'13
» monopolios	1.983'74
» propiedades	6.640'85
» recursos del Tesoro	11.070'71
	384.278'58

Por acuerdo de la Junta de Clases pasivas fecha 7 de Agosto próximo pasado, se concede á D.^a Petra Hernández González, viuda de Santiago de la Vega Almeida, Torrero que fué de Faros, la pensión de Montepío de Correos de 550 pesetas anuales.

El día 10 del corriente á las 7 y media de la noche se reunirá en el *Circulo Mercaantil y Agrícola* de esta Capital, la Junta general de accionistas de la sociedad de *Explotación y Canalización de aguas de Tenerife*, con objeto de dar cuenta del contrato que ha de celebrarse con el Sr. ingeniero D. Julio Cervera Baviera.

Grande es la utilidad y conveniencia que la referida Sociedad está llamada á prestar á los pueblos de esta isla, donde cada día se hace más necesario un abundante abastecimiento de agua y por eso merecen los mayores aplausos sus entusiastas accionistas por el impulso que últimamente han dado á sus trabajos y proyectos.

A la reunión del día 10 asistirá la mayor parte de los accionistas de la sociedad de *Explotación*, teniendo nosotros las mejores impresiones del contrato que en ese día se celebrará con el ilustrado ingeniero Sr. Cervera.

Esta mañana, á las nueve, se constituyó en la cárcel del partido el tribunal militar compuesto del General Gobernador S. Madan, Auditor de guerra, teniente auditor, un capitán de Estado Mayor y el de infantería Sr. Gómez Landero, con objeto de tomar declaraciones al Sr. Estrada.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la Sra. D.^a Isabel Fernández de Moratín, esposa de nuestro respetable amigo particular D. Emilio Serra y Ruz. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la referida señora.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y compañero, D. Ramón Fernández y Armas, ilustrado redactor del apreciable colega *La Voz de Icod*.

Al Excmo. Sr. Capitán general do este distrito, D. José Sánchez Gómez, se le ha concedido un mes de prórroga en la licencia que disfruta.

El Depositario de los fondos del Bazar Sr. D. Rafael Hardisson, entregó ayer un lote de 125 pesetas á Isidro González, padre del soldado Wenceslao González Ramos, natural del Valle de Guerra, que falleció en la campaña de Filipinas.

Mañana, día de la Natividad de Nuestra Señora, habrá función solemne en la ermita de Regla, en el barrio de los Llanos, sermón á cargo del capellán del batallón Regional y á las 6 de la tarde saldrá en procesión la imagen de Nuestra Señora, terminando la festividad con música y fuegos artificiales.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el lamentable estado en que se encuentra un trozo de muralla de la parte alta de la calle de la Marina, frente á la casa habitación del señor Canseco, pues urge mucho su composición para evitar cualquier desagradable accidente, que de seguro puede ocurrir el día menos pensado.

S. M. la Reina ha firmado con fecha primero de los corrientes, un decreto nombrando administrador de la Aduana de la Habana al Sr. D. Ramón de Orellana, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Enviamos al Sr. Orellana, nuestra enhorabuena por tan merecido ascenso.

Se ha botado al agua en Newcastle el dique flotante construído para la Habana. La construcción se ha hecho con éxito en ocho meses. El contrato autoriza á emplear once.

Será llevado seguidamente á Cuba.

Leemos en el *Cronista de Tenerife*, de ayer:

«Por Real orden fecha 12 de Agosto último, se ha fijado en 7.990 pesetas la consignación para el Jardín Botánico de la Orotava, en el actual ejercicio económico, cuya Real orden ha sido recibida en la oficina del Servicio agronómico de esta provincia en el día de hoy.»

Madrid tiene 16.938 edificios y 138.080 habitaciones.

Las habitaciones se clasifican en 14.358 tiendas, 1.611 cocheras, 7.777 porterías, 561 sótanos, 21.666 cuartos ó pisos bajos, 4.133 entresuelos, 4.115 primeros, 27.728 principales, 22.262 segundos, 17.708 terceros, 9.352 cuartos, 1.646 sotabancos y 5.843 guardillas.

El mayor número de casas corresponde al distrito del Hospicio, y el menor al del Centro.

Ocupan las viviendas 497.169 habitantes: 266.516 mujeres y 224.653 hombres.

La colonia extranjera cuenta 3.280 individuos, entre residentes y transeúntes.

El coste de las coronas depositadas en el féretro del señor Cánovas del Castillo, se eleva, según dice un periódico de Madrid, á 175.000 pesetas. Nos referimos, añade, á las que se han encargado en los diferentes establecimientos de la corte, pues de las que han venido de provincias, que han sido algunas, no tenemos noticias.

El número de las depositadas ha sido de 745.

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas á nombre de José de Armas, Antonio Abreu Rodríguez, Antonio Acevedo Rufino (2), Antonio Acevedo, Ascención, Nicolás Alvarez, Rafael Alvarado, Antonio Acosta, Juan Arlonda, María Candelaria de Avila, José Alonso Garisa, Lucar de Barrameda, Rosalia Bello, Celestino Batista, Dominga Bethen-

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires.

El magnifico vapor francés

BEARN

saldrá de este puerto el día 16 de Septiembre de 1897.
Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el día 20 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE

HJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico vapor español de gran marcha

J. JOVER SERRA

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre de 1897.
Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Septiembre el magnifico vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnifico vapor frutero

OROTAVA

el día 7 de Septiembre.
Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON.
Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
Saldrá de este puerto el 15 de Septiembre el magnifico vapor

ALEXANDRE-BIXIO

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.



VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a

The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GUELPH

saldrá de este puerto el día 12 de Septiembre.
Admite 100 toneladas de carga.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

El nuevo y magnifico vapor

SUD AMÉRICA

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
saldrá de este puerto el 10 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 8.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

El vapor de gran marcha nombrado

SUSU

salíó de este puerto para los de Garachico é Icod el día 4 del corriente, estando aquí de retorno de su viaje el día 7 con cargamento de frutos que trasladará al vapor OROTAVA anunciado para salir este mismo día para Londres.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
The Teneriffe Coaling C.^o

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



African Steamship Company

(Vapores correos ingleses)

PARA HAMBURGO

saldrá el día 8 de Septiembre el vapor

MANDINGO

Admite carga y pasajeros.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 "

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.
Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

comprendido? Perfectamente. Me parece que tu entusiasmo es poco ¿En qué piensas?

—En lo que acabas de decirme:

—Y bien?

—Y bien, ¿es un albur el provocar la separación del marido y la mujer. Esta separación puede volverse en contra mia, poniéndome á mal con mi primo Max, y si Leonida careciera de agradecimiento, sería perdido.

—En una palabra, dudas de jugar el todo por el todo.

—Pido tiempo para reflexionar.

—Como gustes, y piensa en mí. Voy hacer enviar esta carta á la viuda Pareur, á Chantilly. Si cierro el trato, ¿cuándo te será posible enviarme fondos?

—Pasado mañana por la tarde.

—¿Vendrás aqui?

—Sí, sobre las cuatro.

—¿Entonces, puedo hacer preparar un acta de venta en regla?

—Sin duda alguna, puesto que no tengo más que una palabra.

Jorge dejó su silla, cogió su sombrero, y alargó la mano á Marieta, que la estrechó.

—¿Quieres enviarme la criada al bajar? le dijo.

—Voy á decirle que la esperas.

—Hasta pasado mañana, á las cuatro, ¿no es verdad?

—No tengas cuidado, seré exacto.

Un instante después de la partida de Mr. de Nerville subía la criada.

Marieta le confiaba la carta recomendándole que la hiciese llegar á su destino sin el menor retraso.

Y autorizada por Mad. Daval, la criada en persona fué á llevar la epistola.

La viuda Pareur, á quien encantaba la perspectiva de en-

contrar comprador para su establecimiento, prometió ir á la Campana de Oro, en la mañana del día siguiente, y cumplió su palabra, pues antes de las nueve llegaba acompañada de un agente de negocios de Chantilly, y ambos fueron introducidos en la habitación de la ardilla.

El agente de negocios tomó la palabra.

—Debo, señora, dijo, explicaros mi presencia... La señora viuda Pareur me ha rogado que la acompañase para el caso en que os pusiérais de acuerdo con ella. Levantaría inmediatamente el acta de venta, lo que evitaría un retraso y permitiría á mi cliente marcharse dos ó tres días más pronto.

—Esta señora ha hecho muy bien, replicó Marieta; pero si nos arreglamos, será preciso, para ponerme en posesión del establecimiento, esperar á que esté restablecida.

—Podría daros dos semanas si es absolutamente necesario, dijo la viuda Pareur. Enviaré en seguida mi hija á Pau á casa de unos parientes, é iré á reunirme con ella algo más tarde.

—¿Quince días, serán suficientes? necesito que el médico me lo afirme... Vá á venir de un momento á otro, y él decidirá... Esperándolo podemos seguir hablando del asunto.

El hombre de ley sacó unos papeles de una voluminosa cartera, que traía debajo del brazo, y dió lectura á una suma de partidas que probaban muy buenos beneficios anuales; después al inventario de la parte de decorado, de las mercancías de la librería, y de los libros del gabinete de lectura.

Todo esto parecía satisfactorio.

El precio de la venta se fijó, después de largas discusiones, en la suma de seis mil quinientos francos.

—¡Es regalado! exclamaba el agente de negocios.

No quedada más que estender el acta.

—Encontrareis sobre esta mesa todo lo necesario para escribir... dijo Marieta.